

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Los Alcázares

#### **1496 Anuncio de licitación del contrato de servicio de prevención ajeno del Ayuntamiento de Los Alcázares.**

De conformidad con lo acordado por la Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto n.º 2018- 1014 de fecha 28 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de "Prevención Ajeno del Ayuntamiento de Los Alcázares", conforme a los siguientes datos:

##### **1. Entidad adjudicadora**

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Alcázares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría General
  - 2) Domicilio: Avda. de la Libertad, 40
  - 3) Localidad y código postal: Los Alcázares y 30710
  - 4) Teléfono: 968575047
  - 5) Telefax: 968171190
  - 6) Correo electrónico: secretaria@losalcazares.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<https://losalcazares.sedelectronica.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

- d) Número de expediente: 1095/2018.

##### **2. Objeto del contrato**

- a) Tipo: Servicios.

b) Descripción. Prestación del servicio de prevención ajeno en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía-psicosociología aplicada y vigilancia de salud y medicina en el trabajo.

- d) Lugar de ejecución/entrega:

- 1) Domicilio: Distintos centros de trabajo del Ayuntamiento de Los Alcázares.
- 2) Localidad y Código Postal: Los Alcázares 30.710.

- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.

- f) Admisión de prórroga: Sí.

- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85100000-0

##### **3. Tramitación y procedimiento**

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación (en su caso): Criterios cuantificables automáticamente:

A) Mejor oferta económica (máximo 60 puntos).

B) Mejoras propuestas (máximo 40 puntos).

B1) Herramienta de gestión preventiva (máximo 15 puntos).

B2) Herramienta de gestión preventiva (máximo 15 puntos).

B3) Compromiso realizar campañas de promoción de la salud y de Riesgos psicosociales en el lugar del trabajo (máximo 10 puntos).

**4. Valor estimado del contrato:** 48.000,00 euros.

#### **5. Presupuesto base de licitación**

Importe Neto 24.000,00 euros. Importe total 26.982,00 euros.

#### **6. Garantía exigidas**

Provisional (importe): No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

#### **7. Requisitos específicos del contratista**

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): Según lo establecido en la cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### **8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación**

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será en horario de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: Conforme a lo establecido en la cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.

2. Domicilio: Avenida de la Libertad, 40.

3. Localidad y código postal: Los Alcázares 30710.

#### **9. Apertura de ofertas**

a) Descripción: Indicado en la cláusula Undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Dirección: Avenida de la Libertad, 40.

c) Localidad y código postal: Los Alcázares 30710.

d) Fecha y hora: En el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas; citándose, mediante fax o correo electrónico, a todos los licitadores participantes en el número o dirección indicado por cada uno de ellos, así como mediante comunicación que se publicará en el Perfil de Contratante que cuenta este Ayuntamiento en la página web: <https://losalcazares.sedelectronica.es>.

#### **10. Gastos de publicidad**

Por cuenta del adjudicatario.

En Los Alcázares, a 1 de marzo de 2018.—El Alcalde-Presidente, Anastasio Bastida Gómez.—La Secretaria, Ana Belén Saura Sánchez.